

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 0188-7408

Reseñas

José Antonio Crespo (1999),
Los riesgos de la sucesión presidencial.
Actores e instituciones rumbo al 2000,
México,
Centro de Estudios de Política Comparada A.C., 137 pp.

Una serie de escenarios, algunos fatalistas y otros moderados forman parte de los análisis que los partidos políticos, académicos y ciudadanos en general hacemos en relación con los resultados que traerá consigo la elección presidencial el 2 de julio del próximo año. En ese proceso de discernimiento, el tema más recurrente, sin lugar a dudas, ha sido el de la posible alianza opositora. Un tema en el que se han esbozado, desde diferentes posiciones, sólidos argumentos sobre las posibles ventajas y desventajas que traería consigo una alianza que contendiera en las elecciones presidenciales. Asimismo, otros aspectos como la desaprobada reforma electoral, los gastos de precampaña de los precandidatos a la presidencia de la República, las elecciones primarias en los tres principales partidos de México, entre otros temas, forman parte también de la extensa agenda política que en su conjunto presentan características riesgosas para el proceso de transición política en el país.

Por ello, en un momento en que se discuten los principales elementos en el camino hacia la elección presidencial, el nuevo libro de José Antonio Crespo, desde el punto de vista de la historia, la ciencia política y la sociología política, analiza los riesgos que se avisan después de la sucesión presidencial.

En once breves capítulos, el doctor Crespo desarrolla lo que a su juicio, México podría enfrentar si se presentara un resultado cerrado en los comicios el 2 de julio del año 2000. Deja claro la necesi-

dad de contar con bases institucionales debidamente fortalecidas para enfrentar los posibles riesgos que traería consigo el resultado.

En el primer capítulo, desarrolla cómo la lucha por el poder puede provocar conflictos de diversa intensidad que pueden desembocar en violencia; las ambiciones podrían superar hasta la conducta más decente cuando alcanzar el poder se trata. En cualquier sistema político, incluyendo los que cuentan con el sistema democrático como forma de gobierno, la sucesión presidencial despierta intereses inimaginados. Obtener el preciado cargo lleva a confrontaciones que implican fuertes descalificaciones, escisiones y hasta crímenes. Un ejemplo de ello son la muerte de Obregón en 1928 y Colosio en 1994, donde la lucha por el poder ocasionó el caer en eventos extremos. No en vano, la conseja popular que cita el doctor Crespo, refiriéndose a que once de cada diez niños quieren ser presidentes cuando sean grandes, forma parte de los intereses que desde pequeños se forman en las convicciones de cualquier persona.

De esta forma, señala que lo único que puede dirimir o canalizar las pasiones en la contienda por el poder son las reglas. Aunque los tiempos no son fáciles, deben surgir ciertas condiciones que las promuevan; la fuerza de las reglas y de los mecanismos pueden ser en México el principal argumento para obligar a los perdedores a reconocer su derrota por vía pacífica.

En los capítulos segundo y tercero, presenta a través de una visión histórica el proceso de decadencia institucional y los efectos que se han enfrentado con las reiteradas crisis de fin de sexenio. Acierta al decir que el régimen posrevolucionario a través del tiempo ha enfrentado un proceso de "desinstitucionalización" y el nuevo régimen democrático que apenas se inicia no ha logrado asentarse en el país a causa de reglas injustas y poco claras, lo que produce desestabilidad y suspicacias. Asimismo, los problemas de cada fin de sexenio que enfrenta la sociedad han resultado fatídicos. La tendencia a la baja, en el plano económico, no ha parado desde que empezó ese ciclo endémico de deterioro en los años setenta. Además, las crisis políticas impulsadas por sucesos con distintas características como el asesinato de Obregón, la escisión de Henríquez Guzmán, de Cárdenas y Muñoz Ledo, así como el asesinato de Colosio, entre otros factores graves que se resienten en el sistema político y econó-

mico, conjugan el espectro tenso que vive México. De esta forma, Crespo es convincente al señalar que no resulta sano insistir en que cuando la elección presidencial se presente, las irregularidades que siguen contaminando la vida electoral del país quedarán para entonces totalmente erradicadas. Sugiere tomar las providencias que aún es posible adoptar para prevenir un desenlace violento durante y después de los comicios presidenciales.

En los capítulos cuatro, cinco y seis del texto presenta tres escenarios con un alto grado de posibilidad de riesgos. Primero, que las condiciones de lucha en la arena electoral generan la posibilidad de un resultado cerrado en la contienda del año 2000. Segundo, de presentarse una diferencia menor entre primero y segundo lugar, la posibilidad de impugnación del veredicto por parte de los derrotados es segura. Tercero, los vicios que han caracterizado al sistema electoral, como la compra e inducción del voto, es difícil que desaparezcan antes de la elección presidencial. De hecho, en otros artículos se ha comentado la alta posibilidad de una diferencia mínima entre el vencedor y el segundo lugar, de modo que no quede claro si el veredicto es confiable, fiel reflejo de la voluntad ciudadana.

Apoyado con una serie de gráficas, el doctor Crespo observa las tendencias electorales para diferenciar los puntos porcentuales entre primero y segundo lugar en elecciones presidenciales llevadas a cabo en el país desde 1920 hasta 1994. Recurre también a las tendencias electorales del PRI a partir de las elecciones de 1943 a 1997. Con datos, argumenta que de acuerdo con las tendencias electorales de corto y largo plazo, la probabilidad de un resultado cerrado es altamente probable. Por lo tanto, debe buscarse crear las condiciones para que el veredicto logre respetarse y reducir el riesgo de movilizaciones violentas e impugnaciones.

A pesar de que existen importantes avances en materia de reforma electoral, permanecen suficientes cabos sueltos para abrir sospechas que propicien desestabilización. Insiste en que todavía prevalece una lista extensa de indicadores que forman parte de la cultura del fraude: aparte de la compra e inducción del voto, el exceso de gastos y el desvío de fondos públicos a las campañas son sólo algunas de las deficiencias que resta por abatir. Por ello, toda medida que se tome para reducir tal suspicacia sería de gran ayuda para ha-

cer más confiables los comicios y sanar el enorme hueco del sistema electoral mexicano.

En los capítulos siete, ocho, nueve y diez, a mi juicio, realiza la parte propositiva del trabajo. En su intento por presentar una solución al posible problema que ocasionaría un resultado cerrado en la contienda, presenta, recurriendo a la legislación argentina, una fórmula electoral que podría aplicarse en México. Ésta consistiría en la conveniencia de introducir en la Ley Electoral Federal, a partir de modificar la Constitución, una "cláusula de estabilidad electoral". Dicha cláusula arrojaría un vencedor indiscutible, en donde las suposiciones de fraude y manipulaciones del voto pasarían a segundo orden.

De esta forma, la propuesta de la nueva cláusula propone la distancia de un 10 o 15 por ciento entre el primero y segundo lugar, pues es difícil de concebir que pueda reunirse una cantidad de votos superiores a esa puntuación a través de irregularidades vinculadas principalmente con la compra e inducción de voto. A su vez, propone que en caso de no alcanzarse la distancia de 10 o 15 por ciento, se procedería a buscar una forma alternativa de escrutinio que permitiera un resultado más confiable.

También se percibe en esta parte el texto que la propuesta puede causar ciertos riesgos de credibilidad porque no existe garantía de un efecto favorable sólo por el éxito de su aplicación en otro país; por ello, el doctor Crespo analiza algunas de las propuestas que en otros momentos se han revisado y aplicado favorablemente en otros países: la segunda vuelta electoral, una ronda con doble escrutinio y el sistema de distritación presidencial. Presenta cada una de las propuestas intentando buscar el camino que permita producir el veredicto más fiel a la voluntad ciudadana.

Por último, en el capítulo once esboza la necesidad de que los partidos político realicen un "pacto de civilidad electoral", donde se reconozca el veredicto y se comprometan a actuar en los términos legales que marcan las legislaciones y con ello, reducir los riesgos inherentes al proceso de sucesión presidencial.

Sin duda, es importante reconocer la magnífica aportación de José Antonio Crespo al debate que sobre las elecciones del año 2000

se está presentando en el país. Para los interesados en conocer los riesgos de la sucesión, así como algunas posibles soluciones, el libro es lectura recomendada.

Juan Poom Medina*

* Profesor-investigador del Programa de Estudios Políticos y Gestión Pública de El Colegio de Sonora. Se le puede enviar correspondencia a El Colegio de Sonora, Obregón 54, Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora, tel 01(62) 12-65-51 y 13-17-64, correo electrónico: jpoom@colson.colmex.mx

